

Santa Marta, 1 de diciembre del 1981.-

Señor

CARLOS GONZALEZ GARTLAND

C . A . D . H . U .

México D.F.

Estimado compañero :

Acuso recibo de su carta del 25 de noviembre, donde me decís de gestiones en América para favorecer mi caso, y de la necesidad de conocer las novedades mas recientes. Agregó, que he mandado dos cartas a la dirección de la CADHU que figura impresa en el logotipo de la Organización, y no se si la han recibido por allá. (España)

Imagino que tendrás los datos generales de mi caso, que envié a Madrid. Por las dudas, te los reitero. Me llamo Oscar Sergio Pérez Gayte, de 31 años de edad, con estudios universitarios, de nacionalidad argentina, con Pasaporte Argentino # 7.625.674 , y cédula de extrangería # ¹⁵⁰⁸⁰³ 10808 de Bogotá., radicado en Colombia desde junio del '77, casado con Rosa Lencinas de Pérez (argentina), y con una niña de 4 años y medios de edad (peruana), gosamos de la protección del ACNUR, dado que salimos de Argentina por derecho de opción, en 1975.

Fui detenido en abril de 1978 en la ciudad de Santa Marta por personal del Ejército Colombiano, trasladado al Batallón Córdoba, torturado, y luego condenado en consejo verbal de guerra a cinco años de presidio y expulsión de Colombia en julio del '78, por cómplice innecesario en el delito de secuestro. Me encuentro en la Cárcel Judicial de Santa Marta desde el 5 de mayo de 1978.

En octubre de 1978 entró al Tribunal Superior Militar, a despacho de magistrado, mi expediente. En diciembre de 1980, aceptaron una apelación que el abogado Ricco Carvajal presentó. En febrero de 1981 el fiscal dió fayo negativo, a la apelación. En junio de 1981, el abogado presentó un memorial pidiendo mi libertad por tiempo cumplido. Todavía no han contestado nada, y está por demás pasado el tiempo.

En agosto de éste año la comisión permanente en defenza de los derechos del hombre (no estoy seguro que se llame así), presidida por el senador Alfredo Vázquez Carrisosa, mandó un telegrama al Procurador General de la Nación, pidiendo que actúe, (mejor dicho que intervenga), en mi caso. Contestó que habían mandado a avisar a lo correspondiente a los militares.

Lo nuevo que se ha hecho, ultimamente, es por parte de familiares (y amigos), que han llamado al ACNUR de Ginebra - Suisse para que presione al ACNUR de Bogotá, y de allí a los militares. También (pero no estoy seguro si se hizo o no) una presentación de mi caso ante una comisión de

juristas democráticos no colombianos, pero promovida por el comité de Derechos Humanos que preside Vazquez Carrisosa. El abogado que llevó mi caso, el consejal Ricardo Villa Salcedo, iba a pedir la constitución de un tribunal internacional (Ocon juristas internacionales) para pedir por mi libertad. Esto se hizo en Bogotá, para éstos días y no se si se presentó o qué.

Por lo demás no hay mayores novedades, salvo la constante y permanente demora que los militares ejecutan de profeso.

Espero que te sea útil esto, pero en verdad no se qué datos escitamente necesitas. En todo caso si necesitas algo relatado por mi para presentar ante organismos o personas, o algún otro dato concreto, avisáme, que inmediatamente te escribo.

Por lo demás estoy en biblioteca del Penal (por eso te escribo a máquina), con unas ganas locas de salir, y preparándome para éstas fiestas, con la mayor calma posible.

Saludos a todos los conocidos, FELICES FIESTAS, y hasta pronto :

P. D. : Hoy es 2 de diciembre, y me acaban de informar que el abogado Villa Salcedo mandó una denuncia que hago (firmada y de puño y letra), sobre el tiempo cumplido que tengo y la demora de los militares, para ser presentada ante los juristas internacionales de la reunión que decía mas arriba. Me van a contestar el lunes 7 de diciembre de lo que realmente ocurrió y los resultados obtenidos. Si me llega libertad, (en el mejor de los casos, optimistamente), te aviso con un telegrama para que avises a los demás de la CADHU. Y sino te tengo informado a traves de cartas. Chau compañero.